

ADICAE EUSKADI ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE EUSKADI

Erregistro zk.: AS/B/16086/2011

Eraketa-data: 15/12/2010

Inskripzio-data: 24/06/2011

Helbidea: Hurtado de Amezaga, 27 planta 16, oficina 6

Udalerrria: Bilbao

PK: 48008

Lurraldea: Bizkaia

Sailkapena: Sozio- Ekonomikoak

Xeeda: Bestelako Taldeak

- Defender y proteger los legítimos intereses económicos y sociales de los impositores, accionistas, partícipes, consumidores, usuarios o clientes de Cajas de Ahorros, Bancos, Compañías Aseguradoras y en general de cualquier usuario de entidad financiera, proveedora o prestadora de servicios de índole económica (o que aparentemente operen como tales), con independencia de su naturaleza y regulación jurídica, ubicadas en todo el territorio del Estado Español o que presten cualquier tipo de servicios en dicho territorio. - Asesorar y defender de forma judicial o extrajudicial a los consumidores y usuarios en sus problemas con cualquier producto o servicio prestado como consumidores finales, en especial los financieros y de seguros o cualquiera del ámbito económico que pueda tener relación y afectar a los consumidores. - Educar y divulgar la cultura financiera económica en beneficio de los consumidores y usuarios, a cuyos fines podrá organizar las actividades adecuadas en colaboración con todo tipo de instituciones públicas y privadas, entidades y agentes implicados y asociaciones ciudadanas y de consumidores. - Difundir y propagar información veraz, no interesada y sin ningún tipo de propósito comercial, sobre productos comercializados y servicios prestados por Cajas de Ahorros, Bancos, Compañías Aseguradoras y en general de cualquier entidad financiera, proveedora o prestadora de servicios de índole económica, con independencia de su naturaleza y regulación jurídica, ubicadas en todo el territorio del Estado Español o que presten cualquier tipo de servicios en dicho territorio, combatiendo y denunciando la publicidad engañosa, promoviendo una mayor y mejor información de los consumidores y usuarios. - Defender el derecho de los consumidores y usuarios de servicios bancarios y financieros a ser representados ante cualesquier organismos públicos o privados, y en consecuencia a ser oídos en la adopción de disposiciones que les puedan afectar y a participar en los procesos de consumo, tales como órganos arbitrales o cualquier otro tipo de órgano de resolución de conflictos, representando ADICAE EUSKADI a los consumidores en general y a sus socios en especial, ante toda clase de organismos públicos o entidades que tengan relación con el consumo. - Defender el derecho de los consumidores y usuarios a la protección jurídica y técnica de sus intereses en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión ante cualquier tipo de entidad, en especial las financieras. - Defender el derecho a la reparación de daños y perjuicios sufridos por los usuarios con ocasión de la prestación normal o anormal de los servicios proporcionados por las Cajas de Ahorros, Bancos, Compañías Aseguradoras y en general de cualquier entidad financiera, proveedora o prestadora de servicios de índole económica, con independencia de su naturaleza y regulación jurídica, ubicadas en todo el territorio del Estado Español o que presten cualquier tipo de servicios en dicho territorio. - Participar a través de sus socios y simpatizantes en los procesos democráticos de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con arreglo a lo establecido en la Ley 31/85 de 2 de agosto y demás leyes de desarrollo de la misma, y por las Leyes y Decretos de las Comunidades Autónomas, en especial los de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También en las Juntas Generales de Sociedades Cotizadas, en especial las que tengan relación con los servicios financieros,

Erregistroan egun jasota dauden datuak 2024/01/04

Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da

de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades Anónimas. También a participar activamente en la política de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas, organismos e instituciones. - Defender y asesorar a sus asociados y a los ciudadanos en general ante cualquier circunstancia de las previstas en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. - Promover y encauzar la participación activa de todos los ciudadanos en la defensa de los intereses propios como consumidores y usuarios, y en especial a participar ante los organismos de representación o participación de las Administraciones Públicas del Estado o de las Comunidades Autónomas. - Cooperar y colaborar con el conjunto de las organizaciones sociales, en particular con otras asociaciones o colectivos, sean o no de consumidores y usuarios, a la estructuración de la sociedad civil y a la plena participación democrática de carácter cívico en todos los ámbitos. - Promover la erradicación de las malas prácticas y las actuaciones abusivas de las entidades financieras de crédito y ahorro, y proveedoras o prestadoras de servicios con contenido económico en sus relaciones con los consumidores y usuarios de servicios financieros, así como de las situaciones de desequilibrio en el tráfico financiero que puedan perjudicar a los consumidores y usuarios. - Promover en todas sus actividades un espíritu de respeto y solidaridad con el medioambiente. - Impulsar la formación y utilización de sus asociados y de los consumidores en general en el uso de las nuevas tecnologías, especialmente a la hora de realizar actos de consumo. - Fomentar entre sus asociados y consumidores una cultura de consumo responsable, en todos los ámbitos, pero especialmente con la intención de prevenir el sobreendeudamiento en las familias. - Impulsar el avance de la legislación en defensa de los consumidores y usuarios, así como del movimiento consumerista en general, tanto en el ámbito español como en el europeo.



Erregistroan egun jasota dauden datuak 2024/01/04

Erregistroko datuen argitalpen hau informazioa emateko baino ez da